

BANCOLOMBIA VS VICENTE GUZMAN RAD: 2019-129 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE

gerencia@hyh.net.co <gerencia@hyh.net.co>

Mar 24/05/2022 8:13

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j04cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: abogado2@hyh.net.co <abogado2@hyh.net.co>

 1 archivos adjuntos (52 KB)

AVISO DE REMATE.pdf;

Buenos días Doctores,

Conforme al auto del 10 de mayo de 2022, adjunto aviso de remate, para que sea insertado en la página de la Rama Judicial, dentro del espacio asignado a este juzgado para dichas .publicaciones

Cordialmente,

HERNANDO FRANCO BEJARANO

CEDULA NUMERO 5884728 DE CHAPARRAL

TARJETA PROFESIONAL 60811 CSJ.

Abogado Externo

3105603064

Cra 3 N° 15-17 Piso 11 Edificio Banco Agrario, Ibague - Tolima

Telefonos: 2610710

AVISO DE REMATE

JUZGADO: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
NÚMERO DEL PROCESO: 2019-129
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A **NIT. 890.903.938-8**
DEMANDADO: VICENTE GUZMAN GOMEZ **C.C. 14.236.446**

Dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario adelantado por BANCOLOMBIA S.A **NIT. 890.903.938-8** contra VICENTE GUZMAN GOMEZ **C.C. 14.236.446**, el Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Ibagué, en auto del diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022) ha señalado el día quince (15) de junio del dos mil veintidós (2022) a las nueve (09:00 A.M), para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble descrito a continuación:

CLASE DE BIEN INMUEBLE	Rural
Matrícula Inmobiliaria	088-10750
Ficha Catastral según certificado de libertad y tradición	155720002000000030082000000000
Ficha Catastral según escritura pública 1108 del 29-09-2011 y recibo de impuesto predial unificado	000200030082000
Dirección	Lote de terreno rural denominado “LAS DELICIAS II”, antes vereda la ceiba hoy vereda la pizarra, jurisdicción del municipio de puerto Boyacá.
Avalúo	\$331.999.166 M/Cte.
Secuestre	RAMIRO QUINTERO MEDINA
Dirección del secuestre	Diagonal 16 No. 5 – 130 de Puerto Salgar
Correo del secuestre	ramiroquinteromedina@gmail.com
Teléfono del Secuestre	3122456147

Postura y licitación: será postura admisible al remate la que cubra el 70% del avalúo total del bien a rematar, es decir \$232.399.416,2 M/Cte., previa consignación del 40%, es decir 132.799.666,4 M/Cte., a la cuenta de depósitos judiciales No. 730012031004 en el banco agrario de Colombia S.A. Los postores deberán presentar sobre cerrado con la oferta y el depósito judicial, el remate comenzará a la hora indicada y no se cerrará antes de haber transcurrido una (1) hora, conforme a lo establecido en el artículo 452 del CGP.

Para los efectos indicados en el artículo 450 del C.G del proceso, el presente AVISO se publicará por una sola vez el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el REMATE.

Para presentar la postura los interesados podrán comunicarse con el Juzgado al número telefónico (608) 2614081, dirección calle Carrera No. 2ª No. 8-90, Piso 11, Oficina 1102, Palacio de Justicia de Ibagué – Tolima, correo electrónico j04ccctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co.